



## Universidad de la República

### ACUERDO DE COOPERACIÓN ENTRE UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA (FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN) Y LA EMBAJADA DE JAPÓN

En la ciudad de Montevideo, el día 22 de marzo de 2001, **POR UNA PARTE:** La Universidad de la República (Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación), representada por el Sr. Rector Dr. Ing. Rafael Guarga y el Sr. Decano, Dr. Adolfo Elizaincín y **POR OTRA PARTE,** la Embajada de Japón, representada por el Sr. Embajador, Sr. Teruyoshi Inagawa, convienen en celebrar un **ACUERDO** que se regirá por las siguientes cláusulas:

**PRIMERO:** Ambas partes acuerdan promover la enseñanza de la lengua y cultura japonesas. La FHCE se compromete a instaurar el curso de la lengua japonesa de acuerdo a los requerimientos curriculares de los estudiantes de la institución.

**SEGUNDO:** la FHCE aportará la necesaria infraestructura (locales, equipamiento y apoyo pedagógico) para el desarrollo de los cursos de dicha lengua.

**TERCERO:** La embajada de Japón se hará cargo del pago a los profesores. La FHCE deslinda toda responsabilidad a este respecto.

**CUARTO:** A los efectos del cumplimiento del artículo tercero, la Dirección General de Relaciones y Cooperación de la Universidad de la República, entregará a la embajada de Japón U\$S 1000 en el año 2001, como contraparte, con la intención de mantener esta suma en años posteriores.

**QUINTO:** La FHCE recibirá por parte de la Corporación Mitsubishi-Argentina una donación en equipos informáticos de apoyo al curso de lengua japonesa.

**SEXTO:** El presente acuerdo tendrá una vigencia de tres años prorrogables automáticamente por períodos iguales, a menos que sea denunciado por una de las partes.

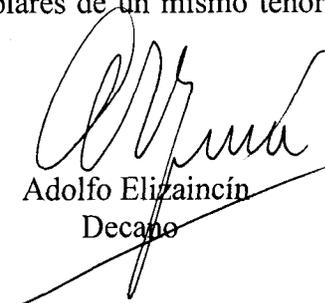
**SEPTIMO:** Las partes constituyen los siguientes domicilios, a los efectos pertinentes:

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación: Magallanes 1577

Embajada de Japón: Bulevar Artigas 953

En fe de todo lo cual se firma el presente contrato en dos ejemplares de un mismo tenor, en el lugar y fecha arriba indicados.

  
Rafael Guarga  
Rector

  
Adolfo Elizaincín  
Decano

  
Teruyoshi Inagawa  
Embajador de Japón